

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ENERDELTA S.A. EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del presente año, a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicada en la Cdla. Kennedy Norte Calle José Falconi No. 13 y Mz. 103 Conjunto Residencial Edificio San Andrés Bloque 13, los accionistas de la **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ENERDELTA S.A.**

La Señora **MARIA ROSA LOAIZA MOREANO** con C.C. 091520270-9, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una; y, la Señora **MARGARITA ISABEL SANTISTEVAN VERA** con C.C. 091357661-7, por sus propios y personales derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00) cada una.

Los Accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión la Sra. Margarita Isabel Santistevan Vera y actúa como Secretario de la Junta la Señora María Rosa Loaiza Moreano, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía. Seguidamente por secretaria se procedió a leer el orden del día a tratar:

PRIMERO.- Aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo del 2017 .

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el **primer punto** del orden del día. La Señora María Rosa Loaiza Moreano presenta los Estados Financieros correspondientes al periodo del 2017

Con lo expuesto, la Junta pasa a deliberar sobre lo indicado y resuelve en forma unánime a proceder con la aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo correspondiente al año 2017, como indican las leyes actuales.

Con lo expuesto, la Sra. Margarita Isabel Santistevan Vera indica que se autoriza al Gerente y Representante Legal de la Compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:00, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad) María Rosa Loaiza Moreano – Accionista- Gerente General -l Secretario de la junta f) – Margarita Isabel Santistevan Vera Accionista - Presidente de la Junta


María Rosa Loaiza Moreano
Secretaria - Accionista